

**Enfoques agroecológicos y otras innovaciones para sistemas alimentarios sostenibles que contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición**

Razón de ser

1. El sistema mundial de alimentos se encuentra en un momento crítico. A la luz de una población en rápido crecimiento, una presión que va en aumento y la competitividad en relación con los recursos naturales, las consecuencias cada vez más graves del cambio climático y la pérdida de biodiversidad, es necesario desarrollar enfoques sostenibles e innovadores para combatir con éxito el hambre y la malnutrición. Es fundamental promover más sistemas alimentarios que produzcan más, con más beneficios socioeconómicos y menos consecuencias ambientales.
2. Los enfoques sostenibles y las intervenciones tienen que abordar los desafíos que subyacen a la pobreza y la desigualdad, las dietas no sostenibles y los patrones de consumo, la degradación del suelo, la escasez de tierra y agua, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Dado los desafíos que tienen que abordar los sistemas alimentarios para asegurar la seguridad alimentaria y la nutrición ahora y en el futuro, el CSA trata de crear una mejor comprensión de las funciones que pueden desempeñar el enfoque agroecológico y otros enfoques innovadores.

Alcance temático propuesto

3. Se ha pedido al GANESAN que prepare un informe que presente datos sobre la posible contribución de la agroecología y otras prácticas, tecnologías y enfoques innovadores a la creación de sistemas alimentarios sostenibles que contribuyan a la seguridad alimentaria y la nutrición.
4. Se invita al GANESAN a analizar y aportar datos sobre los diferentes enfoques que podrían ayudar a las partes interesadas en el CSA a desarrollar una comprensión común y valorar las compensaciones recíprocas que tendrán que ofrecer los encargados de formular las políticas, los agricultores y otras partes interesadas al considerar la adopción de distintos enfoques.
5. Aunque está previsto que el informe del GANESAN preste especial atención a los enfoques agroecológicos, el Comité reconoce que no hay una sola práctica para lograr la seguridad alimentaria y la nutrición y sistemas alimentarios sostenibles y resilientes. Debería detallarse el papel de la innovación al adaptar el conocimiento existente y las prácticas a las condiciones específicas.
6. El Comité trata de recibir información a través del informe sobre las posibles sinergias e integración entre distintos enfoques y sobre los rasgos comunes y distintivos de la agroecología en el espectro de los enfoques innovadores para fomentar la sostenibilidad de la agricultura.
7. El análisis de la contribución de la agroecología y otros enfoques innovadores para cumplir la futura demanda alimentaria de forma sostenible debería prestar atención a los siguientes elementos:

- a) El potencial para facilitar a escala esos enfoques y el efecto sobre la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial, con especial atención a la disponibilidad de alimentos, los precios de los mismos y sus fluctuaciones, así como los efectos socioeconómicos, entre otros sobre el empleo;
- b) La contribución para mejorar la eficiencia en la utilización de recursos, fortalecer la resiliencia y garantizar la equidad y responsabilidad social;
- c) Los ejemplos de soluciones adaptadas a contextos específicos asociadas con distintas fases del desarrollo agrícola y diversas situaciones locales;
- d) Los tipos de mercados y regulaciones que se necesitan para crear un entorno propicio para el desarrollo de esos enfoques y para lograr un efecto positivo en términos de seguridad alimentaria y nutrición;
- e) Los posibles obstáculos para la adopción de ciertas prácticas, y las formas de hacer frente a esos obstáculos;
- f) Las controversias e incertidumbre en la ciencia y las prácticas, y los riesgos y desafíos asociados al desarrollo de esos enfoques.

#### Objetivos y resultados esperados

8. El objetivo para el Comité es crear comprensión sobre el tipo de intervenciones, políticas e instrumentos propicios, acuerdos institucionales y cambios en la organización que propicien e incentiven cambios positivos en la agricultura sostenible y los sistemas alimentarios.

9. El informe y los resultados de políticas determinados por el Comité deberían ayudar a los países a lograr progresos en relación con el Objetivo 2 y, en particular, con la meta 2.4, que se centra en la sostenibilidad de los sistemas de producción y en las prácticas agrícolas resilientes, y la meta 2.6, relativo al aumento de la inversión en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión y el desarrollo tecnológico), en el ODS 6 (en particular, la meta 6.3, sobre la reducción de la contaminación del agua y la meta 6.4, sobre la utilización eficiente de los recursos hídricos), además de otros Objetivos, como el ODS 8, relativo al crecimiento económico sostenible, el ODS 9, sobre infraestructuras resilientes e innovación, el ODS 12, dedicado a las modalidades de producción y consumo sostenibles, y el ODS 15, sobre el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

#### Proceso

10. Se pide al GANESAN que presente el informe a más tardar en marzo de 2019, para que las partes interesadas del CSA tengan suficiente tiempo para analizar y examinar los datos presentados con miras a extraer enseñanzas procedentes de esos enfoques innovadores que contribuyan a la seguridad alimentaria y la nutrición y a los sistemas alimentarios sostenibles.

11. Entre los miembros del CSA se elegirá un facilitador para que lidere el proceso de lograr acuerdo sobre el proyecto de propuesta, mediante la identificación de las esferas de acuerdo y/o las recomendaciones en materia de políticas que se someterán a la aprobación del Comité.

